



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba s/nº ♦ 39011 Santander ♦ Tfno: 942.33.83.22 ♦ Fax: 942.35.41.23

federacion@maderadeser.com



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 4 de Marzo de 2012

Asistentes

Junta Directiva de la F.C.B.

Fernando Diestro Gómez (presidente), José Ángel Hoyos Perote (vicepresidente 1º), Javier Santamaría Pontón (vicepresidente 2º), Juan A. Amenábar Pérez (tesorero), Ángel Cañizal Gómez (secretario) y los vocales José Manuel Iglesias Gil, Germán Solana García, José Antonio Mazas Palacio, Fernando de la Torre Renedo y Enrique Torre Bolado.

Estamento de Peñas = 20

Anievas, Candolías, Comillas, Hermanos Borbolla, La Carmencita, La Llama, La Portilla, La Rasilla, Orejo, Pontejos, Puertas Roper, Renedo, Restaurante El Caserío, Riotuerto, Torrelavega, Vegaloscorrales, Z.B. Calixto García, Estradas, Serrucho y Villar.

Estamento de Jugadores = 10

Ceferino Conde Castillo, Juan Carlos González de la Sota, Adolfo Gutiérrez Otí, Ángel Lavín Rivero, Avelino Liaño Cotera, Luis Ángel Mosquera Blanco, Manuel Mora Fernández, Cristóbal Ortiz Ruiz, Jesús J. Salmón Gutiérrez y Urbano Sánchez Salces.

Estamento de Árbitros = 6

César Barquín García, Avelino Cobo San Miguel, Jesús Andrés Cruz Ruiz, Santos Muriedas Solar, Lidia Ruiz Salmón y Dámaso Tezanos Díaz.

En Santander, salón de actos de la Casa del Deporte, siendo las once horas y cinco minutos del día cuatro de marzo de dos mil doce se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cántabra de Bolos bajo la presidencia de su titular Fernando Diestro Gómez, con la asistencia de los miembros al margen reseñados en número de treinta y seis, asistiendo igualmente la totalidad de la Junta Directiva, directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación. También están presentes, en algún momento de la reunión, Javier Soler Espiauba-Gallo, director general de Deportes del Gobierno de Cantabria, y Víctor Bustillo Bolado, presidente de la Fundación Bolos de Cantabria.

Tras los saludos del presidente agradeciendo su presencia a los asambleístas y aficionados en general, cede la palabra al secretario que procede a establecer el quórum asambleario pasando a continuación a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º.- El secretario da lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de 13 de marzo de 2011, celebrada en la Ludoteca Municipal de Renedo de Piélagos, de la que todos los miembros tienen copia en el cuadernillo que se les ha entregado, *siendo aprobada por unanimidad con 36 votos.*

2º.- Los directivos Ángel Cañizal y Fernando de la Torre informan de las actividades realizadas en la temporada 2011, de la que se da debida cuenta en el cuadernillo antes mencionado.

3º.- *Se aprueba por unanimidad con 36 votos*, el calendario de competiciones de las cuatro modalidades, informándose que el mismo puede estar sujeto a pequeños cambios por situaciones que puedan surgir en el devenir de la temporada.

4º.- El asesor económico de la F.C.B., Juan Carlos Alba, comienza su informe de gestión referente al año 2011 con una comparativa de los ejercicios 2010/2011, destacando unos ingresos de 437.032,83 € y unos gastos de 446.909,09 euros, lo que hace que este año se haya producido un déficit fiscal de 9.876,26 euros. Asimismo, comenta el crédito contingente, ya que como consecuencia del fallo en contra de la F.C.B. por un importe de 16.177 euros, se ha provisionado, ya que existe un recurso interpuesto contra la decisión de dicho fallo. De la comparación de los ejercicios 2010 y 2011, destaca el esfuerzo realizado por la administración de la F.C.B. ajustándose a las restricciones presupuestarias y a los ajustes de gastos de la propia gestión federativa, reduciéndose y adaptando los gastos sin menoscabo de las competiciones. Dicho gasto se ha visto disminuido en operaciones normales en la cantidad de 55.197,47 euros con respecto al ejercicio anterior. En la calidad

de ingresos se han cumplido prácticamente las expectativas de la F.C.B., disminuyendo éstos en las aportaciones de las Entidades Públicas. Destaca que el resultado del ejercicio, a pesar de la situación económica, este año hubiese sido positivo a no ser por la contingencia sobrevenida (por no esperada), de la sentencia en contra de la F.C.B. del litigio con la F.E.B., por lo que es de señalar las oportunas medidas realizadas para controlar el presupuesto. *Se aprueba por unanimidad con 36 votos.*

El presidente agradece la presencia del presidente de la Fundación Bolos de Cantabria, Víctor Bustillo, que se incorpora a la mesa presidencial. En el transcurso del punto 5º se incorpora también el director general de Deportes del Gobierno de Cantabria, Javier Soler.

5º.- El presidente explica detalladamente los diferentes capítulos que conforman el proyecto de presupuesto para la temporada 2012, cuantificado en 534.375 euros. Muestra gráficamente los descensos habidos en los ingresos por subvenciones de la Consejería: un 15% en 2010, otro 15% en 2011 y un 4% aproximadamente para 2012. Comenta también otras disminuciones en los ingresos provenientes de entidades colaboradoras y que pese a ello se ha mantenido la actividad, pero para este año la situación no es sostenible por lo que la Junta Directiva, entendiendo que debe mantenerse la actividad y primar a las peñas que organizan Campeonatos y Circuitos, presenta un presupuesto que tiene como novedad el aumento del precio de las licencias y derechos federativos, y la supresión de las dietas en los distintos Campeonatos. Otra novedad del presupuesto es la incorporación de las partidas que hasta el año pasado distribuía la Consejería directamente a la APEBOL y a través de la Orden de Subvenciones a las demás Peñas, y que este año se hará a través de la Federación en base a unos criterios de actividad, categoría, licencias, equipos y otros parámetros cuantificables.

Adolfo Fernández realiza dos preguntas. Al presidente le dice que a las peñas nos pasa lo mismo que a la Federación, ¿cómo sacar adelante las peñas si disminuyen los ingresos y suben los gastos? El presidente reitera que en los últimos años no se han subido los costes y a pesar de las reducciones de los ingresos se ha mantenido la actividad; reconoce el esfuerzo que vienen haciendo las Peñas pero en la situación actual los presupuestos son difíciles para todas las instituciones, desde las peñas al gobierno de la nación. Al director general le pregunta por las subvenciones del pasado año, que aún no se han recibido. Agradece Javier Soler la invitación de la Federación Cántabra y explica por qué han decidido que sean las Federaciones de Remo y Bolos quienes repartan las subvenciones y facilitar su tramitación. El papeleo de las subvenciones está tramitado y está pendiente de liquidez. Desconoce la fecha y asegura que este año lo van a cobrar al finalizar la temporada. Comenta que otras Federaciones se sienten discriminadas en los presupuestos con respecto a los bolos. Fernando Diestro manifiesta que los bolos son patrimonio inmaterial y que hacemos el trabajo que le corresponde al Gobierno Regional, de ahí que el tratamiento, como al Remo, debe ser distinto al de otras federaciones deportivas pues somos seña de identidad regional. Así lo reconoce el director general y pone como ejemplo el Proyecto Educativo Madera de Ser, recordando una vez más Fernando Diestro que tiene como objetivo conocer los bolos como cultura y no para hacer jugadores, que para eso están las Escuelas de Bolos. *Se aprueba por unanimidad con 36 votos*

6º.- En el apartado de propuestas son analizadas, debatidas y votadas (34 votos por ausencia de los assembleístas Avelino Cobo y P.B. Renedo) las siguientes:

BOLO PALMA

Propuestas presentadas y que son aceptadas para su presentación a la Asamblea por la Comisión de la Modalidad:

1.- Modificación de la normativa para el mantenimiento de la categoría de los jugadores por lesión (presentada por la Asociación de Jugadores). Se propone modificar dicha normativa suprimiendo los puntos 4, 5 y 6 de dicha normativa:

4º) La Comisión Técnica de la F.C.B. estudiará y valorará casos especiales en que accidentes o lesiones graves se produzcan con posterioridad a la fecha mencionada en el punto anterior.

5º) Así mismo serán objeto de valoración especial aquellos casos en que la prescripción médica dictamine el cese parcial o la disminución en la intensidad competitiva del jugador. Serán criterios a tener en cuenta en este caso, la fecha de presentación de la solicitud, la participación y resultados obtenidos (media de bolos) con anterioridad a dicha fecha, la participación del jugador en competiciones o partidos no oficiales, la situación de su club en la liga y las posibles consecuencias negativas que podría acarrear so no participación en la misma.

6º) Las solicitudes que fueran estimadas como casos especiales contemplados en los puntos 4º (fuera de plazo) y 5º (sin el cese total de la actividad competitiva) no implicarán el descenso de otro jugador.

Se aprueba por unanimidad con 34 votos.

2.- Creación del Campeonato Escolar Femenino (presentado por la Comisión Técnica de la Federación Cántabra. Se propone su creación con las siguientes bases:

Edades: podrán participar niñas de las categorías Infantil, Alevín y Benjamín; Tiros: 6 y 7 metros; Raya alta: 0,875 m. (la de categoría Benjamín); Tablón de birla: 6 m. (el de la categoría Benjamín); Clasificación: se clasificarán 8 jugadoras a través de un minicircuito de 4 concursos. *Se aprueba por unanimidad con 34 votos.*

PASABOLO TABLÓN

Propuestas que presenta la modalidad de Pasabolo Tablón a la Asamblea General.

1.- En las tiradas de 2ª Categoría por Parejas, se clasificarán 10 parejas para participar en la 2ª tirada en vez de la mitad de las parejas participantes, como hasta la fecha.

2.- En caso de producirse bajas y éstas son comunicadas antes de las 24 horas de la celebración de los Campeonatos Autonómicos, Fase Final del CIRE-1 y CIRE-2 y el Torneo de Maestros, serán cubiertas hasta por un máximo de dos jugadores por categoría, excepto en Veteranos y Menores, que será por uno. Para el Torneo de Maestros, las suplencias saldrán del Campeonato Autonómico.

3.- En los concursos que conformen el Circuito Regional de 2ª categoría, el premio para el vencedor de éstos no podrán superar el del 8º clasificado en los concursos puntuables del Circuito de 1ª.

4.- El Campeón Regional y Autonómico de 2ª categoría Individual y los dos primeros clasificados en el CIRE-2, ascenderán obligatoriamente a 1ª categoría en la próxima temporada, sin tener en cuenta la categoría de edad. Por otro lado, el Campeón Regional y Autonómico de 2ª podrá participar en los concursos de superior categoría una vez conseguido el ascenso.

5.- Podrá descender cualquier jugador que no supere el puesto 25 en la clasificación del CIRE-1 del año anterior, bajo la supervisión de la Comisión Técnica de la modalidad. Los veteranos, tras una temporada en 1ª categoría, podrán elegir categoría de edad en la siguiente.

Se someten a votación todas juntas y se aprueban por unanimidad con 34 votos.

PASABOLO LOSA

No se presenta ninguna propuesta.

BOLO PASIEGO

Propuestas presentadas por la modalidad de Bolo Pasiego a la Asamblea General.

1.- Modificar las Bases de Competición de los Campeonatos Regionales.

a) Añadir al artículo 3.5

En el último día de los señalados para realizar las tiradas de clasificación de los Campeonatos Regionales y Trofeo F.C.B., llegada la hora del cierre de tiradas, los árbitros solamente permitirán la participación de aquellos jugadores que se hayan inscrito personalmente en la bolera, dos horas y media antes de la hora señalada como cierre.

b) Modificar el artículo 4.2. Dice: En la fase final de cada Campeonato participarán, incluyendo a los campeones del año anterior:

4.2.1. Campeonato Regional Individual = 16 jugadores, debe decir = 24 jugadores.

4.2.2. Campeonato Regional de Peñas por Parejas = 8 parejas, debe decir = 16 parejas.

c) Modificar el artículo 4.6. Dice: Se contabilizarán y sumarán todos los bolos de las distintas fases, excepto los de las tiradas de clasificación y los desempates.

Añadir: Tampoco se contabilizarán los bolos de la primera fase del Campeonato Individual, en la que intervienen 24 jugadores.

d) Enumerar los artículos 6.2, 6.3 y 6.4, como 6.3, 6.4 y 6.5, respectivamente. Incluir un nuevo artículo 6.2 que debe decir: Los 23 jugadores clasificados a través de las correspondientes tiradas y el campeón del año anterior, participarán en una fase previa para determinar los 16 que disputarán la fase final del Campeonato. Los bolos de esta fase previa solamente sirven para determinar el orden de tiradas de la fase siguiente.

e) Modificar el artículo 7.11. Dice: El Campeonato se jugará a tres vueltas acumulándose los bolos de todas ellas. Las 8 parejas participantes en la fase final realizarán una primera tirada, llamada cuartos de final. Tras cada fase se eliminarán la mitad de las parejas (8,4 y 2), hasta llegar a la final en la que se proclamará a la Peña campeona.

Debe decir: El Campeonato se jugará a cuatro vueltas, acumulándose los bolos de todas ellas. Las 16 parejas participantes en la fase final realizarán una primera tirada, llamada de octavos de final. Tras cada fase se eliminarán la mitad de las parejas (8,4 y 2), hasta llegar a la final en la que se proclamará a la Peña Campeona.

f) Modificar el artículo 9.5, añadiendo al cuadro de puntuaciones para el Circuito Regional:

- En el Campeonato Regional Individual, los clasificados del 17º al 20º recibirán dos puntos y uno los clasificados entre el 21º y el 24º.

- En el Campeonato de Peñas por Parejas, los clasificados del 9º al 12º recibirán dos puntos y uno los clasificados del 13º al 16º.

Se someten a votación todas juntas y se aprueban por unanimidad con 34 votos.

7º.- En su informe, el presidente agradece la presencia del director general de Deportes, Javier Soler y de presidente de la Fundación, Víctor Bustillo. Manifiesta que la temporada ha sido agitada y movida, no en lo deportivo, que ha sido extraordinariamente tranquila. Reforzando lo dicho por sus directivos en el punto de las actividades realizadas, se muestra orgulloso de las 38 ligas y copas jugadas y de los casi 50 campeonatos, haciendo un repaso de los más destacados: las peñas Puertas Roper, Las Cárcobas y Ceferino Conde Loredó; y los jugadores Rubén Haya, Álvaro Cuellos, Judith Bueno, Galder Munsuri, Ceferino Conde y Moratinos Gómez. Resalta el trabajo de los árbitros que hacen posible la competición, que han colaborado desinteresadamente en la Semana Bolística y que ya son 150. Y el de las Escuelas de Bolos, foco para que salgan jugadores en las distintas categorías. Hace referencia a la actividad internacional con la asistencia del Bolo Palma y el Pasabolo Losa al Encuentro de Bretaña, lamentando que la lluvia impidiese el debut internacional del Pasabolo Losa. Y la visita de la expedición del Comité de Quilles de Huit coincidiendo con la Semana Bolística, que mostraron su juego en las boleras de Reina Victoria, La Robleda y La Planchada. Agradece a todos los que hacen posible la actividad realizada, destacando el quehacer de las distintas Comisiones de Modalidad descargando trabajo de la Junta Directiva. Agradece a las instituciones y a las entidades públicas y privadas su colaboración y patrocinio, especialmente en estos momentos de crisis económica, agradecimiento que hace extensivo a los Medios de Comunicación. Anuncia que se está ultimando el libro de las 50 ligas de bolos que con la aportación de la Fundación Bolos verá pronto la luz. Muestra su pesar por el fallecimiento de muchos miembros de la familia bolística, citando a Esteban del Campo (secretario de la Federación durante 25 años), Jesús Vela, El Belga, Cianín, Gabino Trueba, Ángel Sandi, Ángel Sierra, Leonardo Ahijado..., y muy especialmente y significativo la pérdida de los periodistas que tanto trabajaron por los bolos, Marcelino Ortiz Tercilla y Martín Corredera Moreno, tantos años juntos y que casi juntos nos dejaron. Expresa como objetivo principal mantener la actividad de estas últimas temporadas. Muestra su agradecimiento a las instituciones y entidades que colaboran con los bolos: Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Santander, Centro de Jardinería La Encina, Fundación Bolos, Banco Santander, El Corte Inglés, otros ayuntamientos y juntas vecinales, anunciantes en la Memoria, organizadores de concursos y la Semana Bolística, que este año será en Torrelavega, y la de 2013 en el polideportivo de Treceño, contando ya con la petición de ambos ayuntamientos. Anuncia que tras la incoación del correspondiente expediente se concede la Insignia de Oro de la Federación al escritor Alfonso Ussía, y a los directivos Germán Solana y José Antonio Mazas, vocales de Pasabolo Tablón y Pasabolo Losa, *“que se enteran ahora porque el acuerdo se tomó en su ausencia, aunque solamente sea por los kilómetros recorridos en los treinta años en su cargo y pido para ellos un aplauso”*.

8º.- En el capítulo de Ruegos y Preguntas intervienen:

- Jacinto Pelayo felicita a Germán Solana y a José Antonio Mazas y pide a los compañeros de la Asamblea que se haga extensiva la concesión de las Insignias de Oro a todos los miembros de la Junta Directiva y que no abandonen el barco hasta que termine el crucero.

- Luis Ángel Mosquera pide una revisión de los criterios económicos de las Escuelas para que se premie más a los que realizan mejor labor. También se suma a lo dicho por Jacinto Pelayo.

- Alfredo Domingo apoya la exposición de Jacinto Pelayo y muestra su reconocimiento a la Junta Directiva y solicita que sigan, que no nos dejen.

- Insiste Jacinto Pelayo y el presidente somete a la Asamblea la propuesta de conceder la Insignia de Oro a todos los miembros de la Junta Directiva que es aprobada por unanimidad, condicionada a tiempos económicos mejores.

9º.- A continuación se procede a la entrega de diplomas y distinciones:

- Javier Soler entrega el Trofeo Manuel Martínez Pelayo como campeón del Circuito de Bolos a Óscar González Echevert.

- Las autoridades presentes y miembros de la Junta Directiva entregan los diplomas a los campeones de los distintos Circuitos de las cuatro modalidades.

Para clausurar la Asamblea intervienen:

- Víctor Bustillo agradece el trabajo de tanta gente por nuestros juegos de bolos y el esfuerzo para la terminación del libro de las 50 ligas, manifiesta su pesar por las dificultades económicas que atraviesa la Fundación y pide al director general de Deportes que revise el tema de las subvenciones porque este año se les ha excluido y puede deberse a un malentendido, porque Federación y Fundación colaboran pero son entidades distintas. Por último también se suma a la propuesta de Jacinto Pelayo.

- Javier Soler agradece nuevamente la invitación a presidir la Asamblea, felicita la Federación por su extraordinario trabajo y está encantado de colaborar con ella. Es consciente de las dificultades económicas que sufren los bolos y también de las desventajas que le suponen las nuevas tecnologías y la diversidad de deportes que ahora pueden practicar nuestros niños y jóvenes, cuando antes todos en los pueblos jugaban a los bolos.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redacto y firmo el presente acta con el Visto Bueno del presidente.